

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 35239** *ESPA 2025, S.L. DE NUEVA CREACIÓN
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGENCE INTERNATIONALE REPRESENTATIONS, S.L.
ABMISA, S.L.
ALDISO, S.L.
APLICACIONES HIDRAÚLICAS, S.A.
BANYOLES IMPORTACIÓN ARTÍCULOS SANITARIOS, S.L.
BOGEMAR, S.L.
BOMBAS ELÉCTRICAS, S.A.
BOMBAS PARA LÍQUIDOS, S.L.
CEAHI, S.L.
CENTRAL GENERAL MARCAS, S.L.
CENPI, S.A.
CIMSA-CONTROL Y MONTAJES, S.L.
CONTROLES INDUSTRIALES PRODUCTIVOS, S.L.
COMPLEMENTOS BOMBAS, S.A.
CONTROL DE FLUIDOS, S.A.
CONJUNTOS TÉCNICOS HIDRAÚLICOS, S.A.
ESPIBER, S.L.
ESTAMPACIÓN INOXIDABLE, S.A.
FUNIAL, S.L.
IBERIOMA 57, S.L.
IGEMAR, S.L.
IMBA, S.A.
INDUSTRIAS DE COMPONENTES PARA MANÓMETROS, S.L.
IOMA-94, S.L.
MATERIALES BITÉCNICOS SANITARIOS, S.L.
MOTORIZACIÓN ELÉCTRICA, S.L.
MOTLLES TECNICS, S.A.
SARFON, S.L.
SERVEIS ESPECIALS COMERCIALS OPERATIUS, S.L.
SODINVER, S.L.
SOFOBAN, S.L.
SYTELL LOGISTIC SYSTEM, S.L.
TECNOLOGÍA PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Con esta fecha y por las juntas de socios respectivas se ha aprobado el balance de fusión que incluye las modificaciones efectuadas y verificadas, si procediere, por el Auditor de la Sociedad y del proyecto de fusión presentado ante el Registro Mercantil de Girona y publicado en fecha 31 agosto 2010, por el que por fusión de las sociedades que se dirán se ha creado una de nueva a denominar Espa 2025, S.L., cuyos estatutos sociales están incluidos en el citado proyecto y que actuará como sociedad absorbente, siendo las sociedades fusionadas: Agence Internationale Representations, S.L.; Abmisa, S.L.; Aldiso, S.L.; Aplicaciones Hidráulicas, S.A.; Banyoles Importación Artículos Sanitarios, S.L.; Bogemar, S.L.; Bombas Eléctricas, S.A.; Bombas para Líquidos, S.L.; Ceahi, S.L.; Central General Marcas, S.L.; Cenpi, S.A.; Cimsa-Control y Montajes, S.L.; Controles Industriales Productivos, S.L.; Complementos Bombas, S.A.; Control de Fluidos, S.A.; Conjuntos Técnicos Hidráulicos, S.A.; Espiber, S.L.; Estampación Inoxidable, S.A.; Funial, S.L.; Iberioma 57, S.L.; Igemar, S.L.; Imba, S.A.; Industrias de Componentes para Manómetros, S.L.; Ioma-94, S.L.; Materiales Bitécnicos

Sanitarios, S.L.; Motorización Eléctrica, S.L.; Motlles Tecnicos, S.A.; Sarfon, S.L.; Serveis Especials Comercials Operatius, S.L.; Sodinver, S.L.; Sofoban, S.L.; Sytell Logistic System, S.L., y Tecnología Procedimientos Industriales, S.A., todas ellas como absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Banyoles, 26 de noviembre de 2010.- Firmado: José Pages Pages.

ID: A100087650-1